MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios

BENEFICIARIO :	UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025								
C.C. o NIT :	901993579-0								
VALOR :	($134.933.641,80) CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE								
DOCUMENTO PRINCIPAL	**Contrato**	**X**	**Convenio**		**Resolución**		**No. SECOP II**	CO1.PCCNTR.8366966	**Fecha** 02-10-2025
	Adicional		**Orden de Compra**				**N° Adicional u Orden de Compra:**		**Fecha**

DOCUMENTOS ANEXOS

Pago Seguridad Social y Parafiscales	**X**	**Certificación Bancaria**	**X**	**Documento soporte para los no obligados a facturar**	
Entrada Almacén		**Factura Electrónica**	**X**	**Resolución**	
RUT	**X**	**Orden de compra**		**Otros**	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP INICIAL	**RP INICIAL**	**Rubro Presupuestal**	**Fuente de Recursos**	**Valor por rubro presupuestal a cobrar**
No: 25-00740 FECHA 03 / 07 / 2025 dd mm aaaa	**No: 25-04059** FECHA 02 / 10 / 2025 dd mm aaaa	2.3.4003.1400.022.2.3.2. 02.02.009.01.03	1054 1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	$ 134.933.641,80
CDP ADICIONAL	**RP ADICIONAL**	**Rubro Presupuestal**	**Fuente de Recursos**	**Valor por rubro presupuestal a cobrar**
No: N/A FECHA ___/___/___ dd mm aaaa	**No: N/A** FECHA ___/___/___ dd mm aaaa	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Periodo a cobrar	**Desde**	**Hasta**					**Cuenta de cobro No.**	**Vigencia**
			Acta	**X**	**Parcial**	**X**		
	14/10/2025	**21-11-2025**	**Informe Supervisión**	**X**	**Final**		**01**	**2025**

OBJETO DEL CONTRATO	CONSULTORÍA TECNICA PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

RESPONSABLES:

JORGE ALVEIRO GUALDRON MANOSALVA
Ordenador del Gasto
Jefe Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo

JESSICA XIMENA RUEDA SANTOYO
Supervisor del contrato
Profesional Universitario OMAG

Nombre
Supervisor de apoyo (N/A)

MARIO JAVIER GARCIA CORTAZAR
RL UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025
Nit 901.993.579-0
Celular 318 5774135

Powered by CamScanner

Espacio para
Logo Corporativo

UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025
NIT 901.993.579-0
CR 7 1 ND 25
Tel: 3185774135
Piedecuesta - Colombia
mgproyectosas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FETR 2

Señores	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		
NIT	890.205.383-6	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Piedecuesta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/12/2025, 07:56
Expedición	05/12/2025, 08:09
Vencimiento	31/12/2025

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PRODUCTO NO.1 ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO FORESTAL DEL MUNICIPIO	PRODUCTO NO.1 ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO FORESTAL DEL MUNICIPIO	1.00	134,933,641.80	0.00	134,933,641.80

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Total Bruto	134,933,641.80
Total a Pagar	134,933,641.80

Valor en Letras:

Ciento treinta y cuatro millones novecientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y un pesos m/cte con ochenta cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-31 por $ 134,933,641.80

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102217863 aprobado en 20251126 prefijo FETR desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa

CUFE: f45f46304cab4daa3edf07163cdcee3cf4f4b270dcf12d252bfd6e5d994fa85062e3980ad15f34dccf283bc7dc10e188

Gmail UT PGIRS PIEDECUESTA <pgirpiedecuesta2025@gmail.com>

RV: 901993579;UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025;FETR2;01;UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025

1 mensaje

facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Para: UT PGIR PIEDECUESTA <pgirpiedecuesta2025@gmail.com>

De: facturacionelectronica
Enviado el: viernes, 5 de diciembre de 2025 10:35 a. m.
Para: gestiondelriesgo <gestiondelriesgo@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>; mgproyectosas@gmail.com
Asunto: RV: 901993579;UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025;FETR2;01;UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025

Buenos Dias,

De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable de la factura de venta recibida N. FETR 2 de UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025.

Agradezco confirmar por parte de la Oficina de Gestion del Riesgo y Medio Ambiente la aceptación de la factura para finalizar el proceso y radicar la cuenta con sus respectivos soportes.

Cordialmente,

Anyi Carolina Ojeda Rojas
Cps - Contadora área Contable

Oscar Javier Santos Galvis
Alcalde de Piedecuesta

SECRETARIA DE HACIENDA

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada, si usted no es el destinario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

DIAN

CUFE:
f45f46304cab4daa3edf07163cdcee3cf4f4b270dcf12d252bfd6e5d994fa85062e3980ad15f34dccf283bc7dc10e188

DATOS DEL EMISOR
NIT: 901993579
Nombre: UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 890205383
Nombre: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Legítimo Tenedor actual: UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUE

Factura Electrónica

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
Valida el codigo postal	Notificación
Valida NIT	Notificación
Valida NIT	Notificación
Valida el codigo postal	Notificación

De: factura@transaccionesco.siigo.net <factura@transaccionesco.siigo.net>
Enviado el: viernes, 5 de diciembre de 2025 8:21 a. m.
Para: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Asunto: 901993579;UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025;FETR2;01;UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025

UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025

¡Hola, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA!

UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025 te informa se generó la siguiente factura

Número de factura

A nombre de

Total a pagar

Ver comprobante

Si recibes un correo electrónico que parece fraudulento, consulta con el propietario de la empresa antes de pagar. Este es un correo automático, no contestes a esta dirección de correo, ya que no se encuentra habilitado para la recepción de mensajes
Los datos de naturaleza pública en facturas electrónicas serán tratados por Siigo para procesar operaciones, gestionar riesgos, realizar análisis estadísticos y de mercado, compartir datos con aliados para desarrollo de productos y ofertas, prospección comercial, y demás finalidades indicadas través de los canales indicados en la política

Comprobante elaborado y enviado a través de Siigo software empresarial.
Si desea esta funcionalidad, contáctanos.

z0901993579008250000002.zip
93K

UNION TEMPORAL PGIR
PIEDECUESTA 2025
Dirección: CR 7 1 N D 25
Ciudad: Piedecuesta
Teléfono: 3185774135
pgirpiedecuesta2025@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

MARIO JAVIER GARCIA CORTAZAR identificado con c.c 1.098.783.480 de Bucaramanga en mi condición de Representante Legal de la UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025 identificada con Nit 901.993.579-0, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Piedecuesta los dos (2) días del mes de diciembre de 2025.

MARIO JAVIER GARCIA CORTAZAR
Representante legal
UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025
NIT;901.993.579-0

DIEGO ALFONSO MARÍN

T.I 202557-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141211237615

(415)7707212489984(8020) 000014121123761 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 3 5 7 9	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CR 7 1 N D 25

42. Correo electrónico mgproyectossas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 7 7 4 1 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 5 0 9 0 1	7 1 1 2	2 0 2 5 0 9 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7		1	4	4	8	5	5																		

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre GARCIA CORTAZAR MARIO JAVIER
985. Cargo Representante Legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 30-09-2025 02 44 54PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211237615

(415)7707212459984(8020) 000014121123761 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 3 5 7 9	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 9 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 9 0 1	
81. Hasta	2 0 2 6 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1			-	
2			-	
3			-	
4			-	
5			-	

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211237615

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 3 5 7 9	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 9 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 9 8 7 8 3 4 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	CORTAZAR	MARIO	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211237615

(415)7707212489954(8020) 000014121123761 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 3 5 7 9	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 4 2 2 9 8 1	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: M&G PROYECTOS E INVERSIONES SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
269,867,284	6 0	2 0 2 5 0 9 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 2 8 1 9 0	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: PROSEGAR S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
179,911,522	4 0	2 0 2 5 0 9 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA NIT 890 205 353-6	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA DEL CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN TÉCNICA DE TESORERÍA E IMPUESTOS	Código F-GFP-004 Versión 4.0 Página 1 de 1

Régimen Simple de Tributación ☐ Impuesto sobre las ventas [x] No responsable de IVA ☐

FECHA DE SOLICITUD Y/O INSCRIPCION		NÚMERO DE MATRÍCULA INDUSTRIA Y COMERCIO ASIGNADA:	
02/Dic/2025		19074	
APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		C.C C.E. NIT. X	D.V.
PROSEGAR S.A.S		Nº 900028190	8
APELLIDOS Y NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL		C.C X C.E.	
Barajas acevedo Sergio Edmundo		Nº 13926481	
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: Cr 16 # 19-90 Ca 812 Mz X	BARRIO: El molino	CIUDAD: Piedecuesta	DEPARTAMENTO: Santander
CORREO ELECTRÓNICO 1: prosegareu@gmail.com	CORREO ELECTRONICO 2: N/A	TELEFONO: 3114972389	CELULAR:
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: PROSEGAR S.A.S			
DIRECCIÓN DE NOTIFICACION JUDICIAL: Crr 16 # 19-90 CA 812 MZ X		CIUDAD: Piedecuesta	DEPARTAMENTO: Santander
ACTIVIDAD PRINCIPAL SOLICITADA: Tratamiento y disposicion de desechos no Peligrosos			CODIGO CIIU: 3821
OTRAS ACTIVIDADES: Construccion de otras obras de ingenieria civil			CODIGO CIIU: 4290
OTRAS ACTIVIDADES:			CODIGO CIIU:

ACTIVIDAD:	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS X	FINANCIERA
¿RETIENE A OTROS COMERCIANTES IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO?		SI	NO	

	DIA	MES	AÑO
FECHA MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO:	19	Junio	2005
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES EN ESTE MUNICIPIO:	02	Oct	2025

FIRMA DEL SOLICITANTE	HUELLA	FUNCIONARIO QUE RECIBE EL TRÁMITE
C.C. 13'926.481		FIRMA: NOMBRE: FECHA: 02/12/25 02 DIC 2025 Hora DIRECCIÓN TÉCNICA DE TESORERÍA E IMPUESTOS

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRIBUYENTE

DOCUMENTOS	SI/NO
COPIA CEDULA DE CIUDADANÍA - CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	Si
RUT	Si
CAMARA DE COMERCIO	Si

PARA TENER EN CUENTA: Señor Contribuyente, tenga presente que su establecimiento debe cumplir con todos los requisitos que le señala la Ley 1801 de 2016 e informar a la Oficina Asesora Planeación la Apertura de su Establecimiento.

Al momento de vender o cerrar su establecimiento debe informarlo y tramitar los formularios correspondientes ante la oficina de la Dirección Técnica de Tesorería e Impuestos – Secretaría de Hacienda.

Durante los 3 primeros meses de cada año debe acercarse a las oficinas de la Dirección Técnica de Tesorería e Impuestos – Secretaría de Hacienda, para presentar la declaración y efectuar el pago correspondiente al Impuesto de Industria y Comercio. El pago puede ser total o en cuotas.

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCIÓN TÉCNICA DE TESORERÍA E IMPUESTOS SECRETARÍA DE HACIENDA	Código: F-GFP-007 Versión: 2.0 Página 1 de 2

No. Placa 15009

MUNICIPIO O DISTRITO: PIEDECUESTA — Fecha máxima presentación

DEPARTAMENTO: SANTANDER

AÑO GRAVABLE 2024 | SOLAMENTE PARA BOGOTÁ, marque el Bimestre o periodo anual: Enero ☐ Marzo ☐ Mayo ☐ Julio ☐ Sept. ☐ Nov. ☐ Anual ☐

OPCION DE USO: DECLARACION INICIAL ☒ SOLO PAGO ☐ CORRECCION ☐ Declaración que corrige No. _____

A. INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

1	NOMBRE Y APELLIDO O RAZON SOCIAL	M&G PROYECTOS E INVERSIONES SAS
2	CC☐ NIT☒ TI☐ CE☐ No. 901.422.981 ____ DV_1_	Es Consorcio o Unión Temporal ☐ — Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo ☐
3	DIRECCION DE NOTIFICACION: CL 34 10 59	
	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCION: BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO: SANTANDER
4	TELEFONO: 3155679305 — 5. CORREO ELECTRÓNICO: mgproyectossas@gmail.com — 6. No. DE ESTABLECIMIENTOS: 1	7. CLASIFICACION

B. BASE GRAVABLE

8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAIS	2.935.994.000
9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	2.026.576.000
10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNCIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)	909.418.000
11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	276.389.000
12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	0
13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FUOS	0
14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	0
15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)	0
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)	633.029.000

C. DISCRIMINACION DE ACTIVIDADES GRAVADAS

ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (POR MIL)	
ACTIVIDAD 1. (PRINCIPAL)	4649	172.869.000	5*1000	864.000
ACTIVIDAD 2	4631	36.913.000	5*1000	185.000
ACTIVIDAD 3	4390	355.456.000	7*1000	2.488.000
OTRAS ACTIVIDADES	VER DESAGREGACIÓN	67.791.000	NA	339.000
TOTAL INGRESOS GRAVADOS			17. TOTAL IMPUESTO	3.876.000
18 GENERACIÓN DE ENERGÍA CAPACIDAD INSTALADA		kW	19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981	0

D. LIQUIDACION PRIVADA

20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)	3.876.000
21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)	581.000
22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	0
23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)	0
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)	0
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)	4.457.000
26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS	0
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo	3.691.000
28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo	3.122.000
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR	0
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquide porcentaje según Acuerdo Municipal o distrital)	0
31	SANCIONES: Extemporaneidad☐ Corrección☐ Inexactitud☐ Otra☐ Cuál_____	0
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN	0
33	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)	0
34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero	2.356.000

E. PAGO

35	VALORA PAGAR	0
36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, liquídelo según el Acuerdo Municipal o distrital)	0
37	INTERESES DE MORA	0
38	TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)	0

SECCION PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde exista esta opción)

39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio/distrito)	0
40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38 + 39)	0
Destino de mi aporte voluntario	

F. FIRMAS

FIRMA DEL DECLARANTE — NOMBRE: MARIO GAROLA — cc☒ c/c☐ No. 1098783480

FIRMA DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL — NOMBRE: MARTHA MARTINEZ — cc☒ c/c☐ No. 63331715

SECRETARIA DE HACIENDA — IMPUESTOS MUNICIPALES — ALCALDIA DE PIEDECUESTA — 31 MAR 25

ESPACIO PARA CÓDIGO DE BARRAS

ESPACIO PARA NÚMERO DE REFERENCIA RECAUDO FORMULARIO No.

ESPACIO PARA CODIGO QR	ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE	ESPACIO PARA SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
ACTIVIDAD 4	7710	35.127.000	5.0	176.000
ACTIVIDAD 5	8230	32.664000	5.0	163.000
ACTIVIDAD 6				
ACTIVIDAD 7				
ACTIVIDAD 8				
ACTIVIDAD 9				
ACTIVIDAD 10				
ACTIVIDAD 11				
ACTIVIDAD 12				
ACTIVIDAD 13				
ACTIVIDAD 14				
ACTIVIDAD 15				
TOTAL INGRESOS GRAVADOS			17. TOTAL IMPUESTO	339.000

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 4 7 F F 1 9 7 6 7 F 0 A 5 E 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ALFONSO MARIN RANGEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098647745 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 202557-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

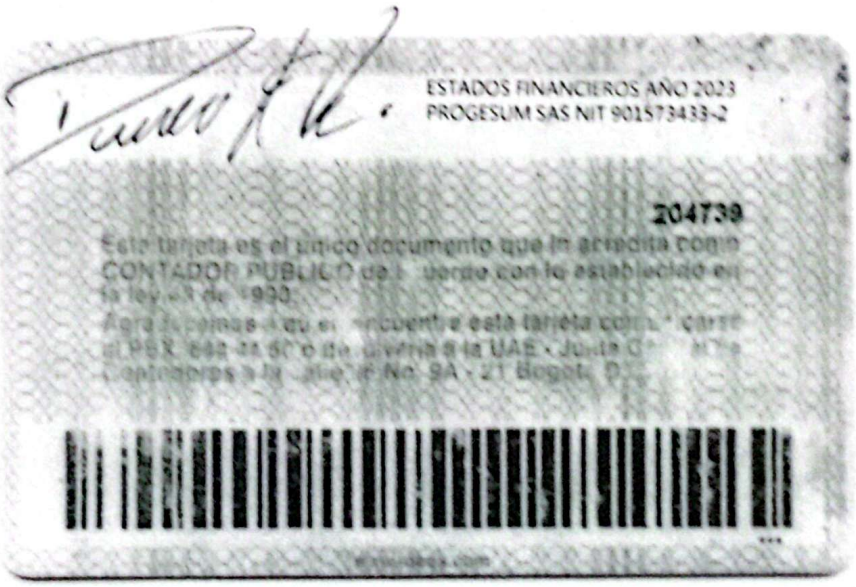
202557-T

DIEGO ALFONSO
MARIN RANGEL
C.C. 1098647745

RESOLUCION INSCRIPCION 301 FECHA 12/08/2015
UNIVERSIDAD UNIDADES TECN. DE SANTANDER

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 213618



ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023
PROGESUM SAS NIT 901573433-2

204739

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de
la ley

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025 identificado(a) con NITPJ 9019935790 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS AH SuperdÃ-a JurÃ-dica No. 600396386 desde el 07 de octubre de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 28 de noviembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

INFORME DE CUMPLIMIENTO No 1 Parcial

FECHA: 05/12/2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JORGE ALVEIRO GUALDRON MANOSALVA
DEPENDENCIA:	Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo
CARGO:	Jefe Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO:	N/A
DEPENDENCIA:	N/A
CARGO:	N/A

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el **02/10/2025** hasta **13/10/2025**, en los siguientes términos:

NÚMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.8366966
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025
NIT – RUT:	901993579-0
OBJETO:	CONSULTORÍA TECNICA PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Elaborar y entregar dentro de los plazos contractuales los productos definidos en los Términos de Referencia, anexos técnicos, documentos previos y demás documentación consagrada en el proceso de contratación.	Se cumplió con la respectiva entrega en las fechas establecidas por la supervisión.	Actas de Reunión Registro Fotográfico

2	Incorporar en los productos todas las observaciones técnicas, jurídicas y administrativas que formule la supervisión, hasta obtener la aprobación definitiva de los entregables contractuales.	Trabajo conjunto con la Oficina de Gestión del Riesgo en la elaboración, ajuste y correcciones requeridas en el documento en construcción. Se cuenta con soportes de correo y una línea cronológica del trabajo realizado en la formulación del decreto. 1. Solicitud formal a la Oficina de Gestión del Riesgo de Piedecuesta para la conformación y designación de los representantes establecidos en cada uno de los comités. 2. Acompañamiento en la elección del representante de las empresas de servicios públicos. 3. Acompañamiento en la publicación, en la página web de la Alcaldía Municipal, del llamado dirigido a las ONG. 4. Reunión presencial con el área jurídica de la Oficina de Gestión del Riesgo para realizar las correcciones correspondientes al decreto. 5. Acompañamiento a la revisión por parte del área jurídica de la unión temporal PGIRS Piedecuesta 2025, respecto a las correcciones realizadas por parte del área jurídica de despacho municipal. El documento normativo ya fue elaborado y con firma por parte de las autoridades competentes.	

3	Participar en reuniones técnicas, comités de seguimiento y mesas de trabajo convocadas por la Entidad, aportando insumos y generando actas que recojan las decisiones adoptadas para el desarrollo del contrato.	Por parte de la Unión Temporal PGIR Piedecuesta 2025 se adelantaron las siguientes actividades: Trabajo conjunto con la Oficina de Gestión del Riesgo en la elaboración, ajuste y correcciones requeridas en el documento en construcción. Se cuenta con soportes de correo y una línea cronológica del trabajo realizado en la formulación del decreto. 1. Reunión de socialización realizada el día viernes 24 de octubre de 2025, de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., espacio en el cual se atendieron observaciones previamente enviadas como aquellas que se formulen de manera presencial durante la jornada. 2. Acompañamiento en la elección del representante de las empresas de servicios públicos. 3. Acompañamiento en la publicación, en la página web de la Alcaldía Municipal, del llamado dirigido a las ONG. 4. Reunión presencial con el área jurídica de la Oficina de Gestión del Riesgo para realizar las correcciones correspondientes al decreto.	Listados de asistencia, Actas de reuniones, evidencia fotográfica.
4	Entregar estudios técnicos, memorias metodológicas, bases de datos, y demás soportes que respalden los productos presentados, garantizando trazabilidad y rigor técnico.	Por parte de la Unión Temporal PGIR Piedecuesta 2025, se adelantaron las siguientes actividades: 1. Componente forestal: De acuerdo a la metodología para el desarrollo de las actividades de Inventario Forestal urbano y de acuerdo a los términos de referencia establecidos para tal fin y los factores técnicos, sociales y ambientales; se ha venido desarrollando la etapa de campo, en la cual se están tomando las variables físicas dasométricas y dasonómicas.	Informe técnico, Excel con inventario forestal (Cálculos y graficación), registros fotográficos por árboles,

5	Asegurar que toda la información recolectada y entregada se encuentre actualizada, veraz y respaldada en fuentes técnicas, jurídicas y normativas pertinentes, de manera que pueda ser verificada por la Entidad y por los órganos de control.	Por parte de la Unión Temporal PGIR Piedecuesta 2025, se adelantaron las siguientes actividades: 1. Elaboración de matriz para el control de la información recibida por cada una de las fuentes y actores involucrados en el PGIRS. 2. Solicitud de información a las cinco (5) Empresas prestadoras de Servicio, desde la Unión temporal. 3. Elaboración y organización de DRIVE con orden cronológico para el manejo de la información secundaria recibida por cada una de las fuentes. 4. Solicitud de información a la CDMB, relacionada a las bodegas de acopio y aprovechamiento de material reciclaje que operan en Piedecuesta de acuerdo a compromisos adquiridos en la jornada de socialización desarrollada el 24 de octubre del 2025. 5. Solicitud de información a la OMAG, para que se adelante ante las curadurías la siguiente información: Inventario de las licencias en proceso. 6. Solicitud de información ante la OMAG: de los anexos del PGIRS 2022-2027. 7. Solicitud de información ante la OMAG: se realizó la solicitud del acuerdo CLUS. 8. Solicitud de información ante las Organización de recicladores organizados, relacionando las toneladas recogidas y las rutas de recolección de las diferentes ECAS. 9. Solicitud de información ante la OMAG: se realizó la solicitud de información del seguimiento de los programas y establecidos dentro del PGIRS.	Matriz de control de información, acceso a DRIVE UT con la información recolectada organizada cronológicamente.

6	Mantener reserva y confidencialidad sobre la información obtenida en desarrollo del contrato, salvo autorización expresa de la Entidad o exigencia legal.	Se organizó la información conforme a la normatividad archivística vigente, aplicando las tablas de retención documental y los lineamientos establecidos por la Entidad. Se clasificaron los documentos por series y subseries, se estandarizó la nomenclatura, se verificó la integridad de los archivos y se depuraron duplicados. Asimismo, se digitalizó y ordenó el material en los repositorios autorizados, garantizando su adecuada conservación, acceso y trazabilidad.	Archivo documental organizado, el inventario de documentos clasificados y el informe breve del proceso de organización y verificación.
7	Socializar los resultados de los estudios y productos elaborados ante la Entidad y, cuando se requiera, ante autoridades competentes o instancias de participación ciudadana, asegurando la adecuada presentación, explicación y sustento técnico.	Mediante el presente informe se realiza la entrega del producto uno (1). Una vez este sea aprobado por la supervisión, se procederá con su respectiva socialización. Así mismo, cada 15 días, desde la Unión Temporal PGIRS Piedecuesta 2025 se remite a la OMAG y al juez un informe de seguimiento en el que se presenta la trazabilidad de los avances y actividades desarrolladas.	Informes de avances de actividades cada 15 días.

8	Suministrar el personal comprometido en la propuesta técnica, de conformidad con los perfiles y calificaciones requeridos por la Entidad, garantizando su participación efectiva en la elaboración, verificación y entrega de los productos establecidos como entregables contractuales.	Se dispuso el personal comprometido en la propuesta técnica, cumpliendo con los perfiles, experiencia y calificaciones solicitados por la Entidad. El equipo participó de manera efectiva en la elaboración, revisión y validación de los productos contractuales, garantizando calidad técnica y cumplimiento de los tiempos establecidos. Asimismo, se aseguraron los reemplazos oportunos cuando fue necesario, manteniendo la continuidad del proceso.	Planilla Pila
9	Desarrollar y entregar el documento consolidado y actualizado del PGIRS, garantizando que incluya todos los componentes exigidos con el nivel de detalle y calidad requerido para su adopción y aplicación por parte del Municipio de Piedecuesta.	A la fecha del presente informe, ya se realizó el inventario forestal requerido y se avanza en la etapa de elaboración del documento consolidado del PGIRS. De manera paralela, se encuentran en desarrollo el Acuerdo de Barrido, el Acuerdo CLUS y las actividades de socialización correspondientes, con el fin de cumplir los requisitos técnicos y normativos establecidos para su adopción por parte del Municipio de Piedecuesta.	Informe técnico, Excel con inventario forestal (Cálculos y graficación), registros fotográficos por árboles.

10	Acompañar técnicamente a la Entidad en la validación de su plan de gestión integral de residuos sólidos, brindando asistencia en la revisión, ajuste y aprobación por la autoridad competente de manera que se garantice su viabilidad técnica, financiera, ambiental e institucional.	A la fecha del presente informe, ya se realizó el inventario forestal requerido y se avanza en la etapa de elaboración del documento consolidado del PGIRS. Se ha cumplido con la fase de asistencia técnica en la revisión del plan, la solicitud de información complementaria y la realización de reuniones con los actores involucrados, garantizando el avance coordinado del proceso.	Actas de reuniones, soportes de solicitud de información.

NOTA: ADJUNTO EN MEDIO DIGITAL (ARCHIVO PDF) UN TOTAL DE (7) FOLIOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR, Y UN ARCHIVO DIGITAL KMZ EN EL CUAL ESTÁN LOS INDIVIDUOS INVENTARIADOS EN CAMPO GEOREFERENCIADOS, Y SE DAN PUBLICIDAD ÍNTEGRA DE LOS MISMOS EN EL SECOP II.

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Anexo Certificado de parafiscales y Seguridad Social
	Fecha de pago	
	Nº de Planilla	
	Ingreso Base de Cotización	
	Valor cotizado	
	EPS	
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	Anexo Certificado de parafiscales y Seguridad Social
	Fecha de pago	
	Nº de Planilla	
	Ingreso Base de Cotización	
	Valor cotizado	
	Fondo de Pensiones	
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	Anexo Certificado de parafiscales y Seguridad Social
	Fecha de pago	
	Nº de Planilla	
	Ingreso Base de Cotización	
	Valor cotizado	
	A.R.L.	
PARAFISCALES	SENA	

	I.C.B.F.	Anexo Certificado de parafiscales y Seguridad Social
	Caja de Compensación	

Nota: Se adjunta certificación de estar al día con los aportes de seguridad social.

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

CONTRATISTA
FIRMA
NOMBRE: MARIO JAVIER GARCIA CORTAZAR RL. UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025 CEDULA No.: 1.098.783.480 de Bucaramanga - Santander

INFORME DE CUMPLIMIENTO No 1 Parcial

FECHA: 05/12/2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JESSICA XIMENA RUEDA SANTOYO
DEPENDENCIA:	Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo
CARGO:	Profesional Universitario, Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO:	N/A
DEPENDENCIA:	N/A
CARGO:	N/A

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el **14/10/2025** hasta **21/11/2025**, en los siguientes términos:

NÚMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.8366966
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025
NIT – RUT:	901993579-0
OBJETO:	CONSULTORÍA TECNICA PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Elaborar y entregar dentro de los plazos contractuales los productos definidos en los Términos de Referencia, anexos técnicos, documentos previos y demás documentación consagrada en el proceso de contratación.	Se cumplió con la respectiva entrega en las fechas establecidas por la supervisión.	Certificación de supervisión

2	Incorporar en los productos todas las observaciones técnicas, jurídicas y administrativas que formule la supervisión, hasta obtener la aprobación definitiva de los entregables contractuales.	Trabajo conjunto con la Oficina de Gestión del Riesgo en la elaboración, ajuste y correcciones requeridas en el documento en construcción. Se cuenta con soportes de correo y una línea cronológica del trabajo realizado en la formulación del decreto. 1. Solicitud formal a la Oficina de Gestión del Riesgo de Piedecuesta para la conformación y designación de los representantes establecidos en cada uno de los comités. 2. Acompañamiento en la elección del representante de las empresas de servicios públicos. 3. Acompañamiento en la publicación, en la página web de la Alcaldía Municipal, del llamado dirigido a las ONG. 4. Reunión presencial con el área jurídica de la Oficina de Gestión del Riesgo para realizar las correcciones correspondientes al decreto. 5. Acompañamiento a la revisión por parte del área jurídica de la unión temporal PGIRS Piedecuesta 2025, respecto a las correcciones realizadas por parte del área jurídica de despacho municipal. El documento normativo ya fue elaborado y con firma por parte de las autoridades competentes.	

COPIA CONTROLADA

3	Participar en reuniones técnicas, comités de seguimiento y mesas de trabajo convocadas por la Entidad, aportando insumos y generando actas que recojan las decisiones adoptadas para el desarrollo del contrato.	Por parte de la Unión Temporal PGIR Piedecuesta 2025 se adelantaron las siguientes actividades: Trabajo conjunto con la Oficina de Gestión del Riesgo en la elaboración, ajuste y correcciones requeridas en el documento en construcción. Se cuenta con soportes de correo y una línea cronológica del trabajo realizado en la formulación del decreto. 1. Reunión de socialización realizada el día viernes 24 de octubre de 2025, de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., espacio en el cual se atendieron observaciones previamente enviadas como aquellas que se formulen de manera presencial durante la jornada. 2. Acompañamiento en la elección del representante de las empresas de servicios públicos. 3. Acompañamiento en la publicación, en la página web de la Alcaldía Municipal, del llamado dirigido a las ONG. 4. Reunión presencial con el área jurídica de la Oficina de Gestión del Riesgo para realizar las correcciones correspondientes al decreto.	Evidencia fotográfica
4	Entregar estudios técnicos, memorias metodológicas, bases de datos, y demás soportes que respalden los productos presentados, garantizando trazabilidad y rigor técnico.	Por parte de la Unión Temporal PGIR Piedecuesta 2025, se adelantaron las siguientes actividades: 1. Componente forestal: De acuerdo a la metodología para el desarrollo de las actividades de Inventario Forestal urbano y de acuerdo a los términos de referencia establecidos para tal fin y los factores técnicos, sociales y ambientales; se ha venido desarrollando la etapa de campo, en la cual se están tomando las variables físicas dasométricas y dasonómicas.	Certificación de supervisión y acta de entrega.

COPIA CONTROLADA

5	Asegurar que toda la información recolectada y entregada se encuentre actualizada, veraz y respaldada en fuentes técnicas, jurídicas y normativas pertinentes, de manera que pueda ser verificada por la Entidad y por los órganos de control.	Por parte de la Unión Temporal PGIR Piedecuesta 2025, se adelantaron las siguientes actividades: 1. Elaboración de matriz para el control de la información recibida por cada una de las fuentes y actores involucrados en el PGIRS. 2. Solicitud de información a las cinco (5) Empresas prestadoras de Servicio, desde la Unión temporal. 3. Elaboración y organización de DRIVE con orden cronológico para el manejo de la información secundaria recibida por cada una de las fuentes. 4. Solicitud de información a la CDMB, relacionada a las bodegas de acopio y aprovechamiento de material reciclaje que operan en Piedecuesta de acuerdo a compromisos adquiridos en la jornada de socialización desarrollada el 24 de octubre del 2025. 5. Solicitud de información a la OMAG, para que se adelante ante las curadurías la siguiente información: Inventario de las licencias en proceso. 6. Solicitud de información ante la OMAG: de los anexos del PGIRS 2022-2027. 7. Solicitud de información ante la OMAG: se realizó la solicitud del acuerdo CLUS. 8. Solicitud de información ante las Organización de recicladores organizados, relacionando las toneladas recogidas y las rutas de recolección de las diferentes ECAS. 9. Solicitud de información ante la OMAG: se realizó la solicitud de información del seguimiento de los programas y establecidos dentro del PGIRS.	Certificación de supervisión.

6	Mantener reserva y confidencialidad sobre la información obtenida en desarrollo del contrato, salvo autorización expresa de la Entidad o exigencia legal.	Se organizó la información conforme a la normatividad archivística vigente, aplicando las tablas de retención documental y los lineamientos establecidos por la Entidad. Se clasificaron los documentos por series y subseries, se estandarizó la nomenclatura, se verificó la integridad de los archivos y se depuraron duplicados. Asimismo, se digitalizó y ordenó el material en los repositorios autorizados, garantizando su adecuada conservación, acceso y trazabilidad.	Certificación de supervisión.
7	Socializar los resultados de los estudios y productos elaborados ante la Entidad y, cuando se requiera, ante autoridades competentes o instancias de participación ciudadana, asegurando la adecuada presentación, explicación y sustento técnico.	Mediante el presente informe se realiza la entrega del producto uno (1). Una vez este sea aprobado por la supervisión, se procederá con su respectiva socialización. Así mismo, cada 15 días, desde la Unión Temporal PGIRS Piedecuesta 2025 se remite a la OMAG y al juez un informe de seguimiento en el que se presenta la trazabilidad de los avances y actividades desarrolladas.	Certificación de supervisión .

8	Suministrar el personal comprometido en la propuesta técnica, de conformidad con los perfiles y calificaciones requeridos por la Entidad, garantizando su participación efectiva en la elaboración, verificación y entrega de los productos establecidos como entregables contractuales.	Se dispuso el personal comprometido en la propuesta técnica, cumpliendo con los perfiles, experiencia y calificaciones solicitados por la Entidad. El equipo participó de manera efectiva en la elaboración, revisión y validación de los productos contractuales, garantizando calidad técnica y cumplimiento de los tiempos establecidos. Asimismo, se aseguraron los reemplazos oportunos cuando fue necesario, manteniendo la continuidad del proceso.	Planilla Pila
9	Desarrollar y entregar el documento consolidado y actualizado del PGIRS, garantizando que incluya todos los componentes exigidos con el nivel de detalle y calidad requerido para su adopción y aplicación por parte del Municipio de Piedecuesta.	A la fecha del presente informe, ya se realizó el inventario forestal requerido y se avanza en la etapa de elaboración del documento consolidado del PGIRS. De manera paralela, se encuentran en desarrollo el Acuerdo de Barrido, el Acuerdo CLUS y las actividades de socialización correspondientes, con el fin de cumplir los requisitos técnicos y normativos establecidos para su adopción por parte del Municipio de Piedecuesta.	Certificación de supervisión.

10	Acompañar técnicamente a la Entidad en la validación de su plan de gestión integral de residuos sólidos, brindando asistencia en la revisión, ajuste y aprobación por la autoridad competente de manera que se garantice su viabilidad técnica, financiera, ambiental e institucional.	A la fecha del presente informe, ya se realizó el inventario forestal requerido y se avanza en la etapa de elaboración del documento consolidado del PGIRS. Se ha cumplido con la fase de asistencia técnica en la revisión del plan, la solicitud de información complementaria y la realización de reuniones con los actores involucrados, garantizando el avance coordinado del proceso.	Certificación de supervisión.

NOTA: ADJUNTO EN MEDIO DIGITAL (ARCHIVO PDF) UN TOTAL DE **(7)** FOLIOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR, Y UN ARCHIVO DIGITAL KMZ EN EL CUAL ESTÁN LOS INDIVIDUOS INVENTARIADOS EN CAMPO GEOREFERENCIADOS, Y SE DAN PUBLICIDAD ÍNTEGRA DE LOS MISMOS EN EL SECOP II.

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Anexo Certificado de parafiscales y Seguridad Social
	Fecha de pago	
	Nº de Planilla	
	Ingreso Base de Cotización	
	Valor cotizado	
	EPS	
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	Anexo Certificado de parafiscales y Seguridad Social
	Fecha de pago	
	Nº de Planilla	
	Ingreso Base de Cotización	
	Valor cotizado	
	Fondo de Pensiones	
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	Anexo Certificado de parafiscales y Seguridad Social
	Fecha de pago	
	Nº de Planilla	
	Ingreso Base de Cotización	
	Valor cotizado	
	A.R.L.	
PARAFISCALES	SENA	

	I.C.B.F.	Anexo Certificado de parafiscales y Seguridad Social
	Caja de Compensación	

Nota: Se adjunta certificación de estar al día con los aportes de seguridad social.

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

CONTRATISTA
FIRMA
NOMBRE: MARIO JAVIER GARCIA CORTAZAR RL. UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025 CEDULA No.: 1.098.783.480 de Bucaramanga - Santander

INFORME DE SUPERVISION N° 1 Parcial

NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.8366966							
FECHA DEL CONTRATO	02 / 10 / 2025							
SUPERVISOR	JORGE ALVEIRO GUALDRON MANOSALVA							
CARGO SUPERVISOR	Jefe Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo							
SUPERVISOR DE APOYO	(N/A)							
CARGO SUPERVISOR DE APOYO	(N/A)							
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025							
RUT	901993579-0							
REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	**X**	**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**			
OBJETO	CONSULTORÍA TECNICA PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$$449.778.806							
N° CDP INICIAL	25-00740		VALOR CDP INICIAL	$449.778.806				
N° RP INICIAL	25-04059		VALOR RP INICIAL	$449.778.806				
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$							
N° CDP ADICIONAL	(N/A)		VALOR CDP ADIC.	(N/A)				
N° RP ADICIONAL	(N/A)		VALOR RP ADIC.	(N/A)				
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.4003.1400.022.2.3.2.02.02.009.01.03							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$449.778.806							
VALOR MENSUAL	$ N/A							
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (____ %)	$ N/A							
PLAZO INICIAL	OCHENTA Y OCHO (88) DIAS							
PLAZO ADICIONAL	N/A							
PLAZO TOTAL	OCHENTA Y OCHO (88) DIAS							
FECHA ACTA DE INICIO	02/10/2025							
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO	31/12/2025)							
ACTA DE SUSPENSION	N° N/A	dd/mm/aaaa	N° N/A	dd/mm/aaaa	N° N/A	dd/mm/aaaa	N N/A °	dd/mm/aaaa
ACTA DE REINICIACION	N° N/A	dd/mm/aaaa	N° N/A	dd/mm/aaaa	N N/A °	dd/mm/aaaa	N N/A °	dd/mm/aaaa
*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)								
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD	N/A							
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DESDE: (02-10-2025)**							
	HASTA: (13-10-2025)							
OFICINA GESTORA	Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo							
VALOR A PAGAR	**$18.400.042.06**							

Powered by CamScanner

NUMERO DE PAGOS REALIZADOS	0

Con base en los informes presentados por UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025 respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **02/10/2025 y 13/10/2025** y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago Parcial No. (1) por valor Dieciocho millones cuatrocientos mil cuarenta y dos pesos con seis centavos. ($18.400.042,06) y en calidad de Supervisor del Contrato certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, el suscrito supervisor, JORGE ALVEIRO GUALDRON MANOSALVA y supervisor de apoyo (N/A), y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Piedecuesta, a los 05/12/2025.

SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
FIRMA	FIRMA
NOMBRE: JORGE ALVEIRO GUALDRON MANOSALVA **CARGO:** Jefe Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	**NOMBRE: N/A** **CARGO: N/A**

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISION N° 1 Parcial

NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.8366966							
FECHA DEL CONTRATO	02 / 10 / 2025							
SUPERVISOR	JESSICA XIMENA RUEDA SANTOYO							
CARGO SUPERVISOR	Profesional Universitario Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo							
SUPERVISOR DE APOYO	(N/A)							
CARGO SUPERVISOR DE APOYO	(N/A)							
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025							
RUT	901993579-0							
REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	**X**	**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**			
OBJETO	CONSULTORÍA TECNICA PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$$449.778.806							
N° CDP INICIAL	25-00740	VALOR CDP INICIAL	$449.778.806					
N° RP INICIAL	25-04059	VALOR RP INICIAL	$449.778.806					
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$							
N° CDP ADICIONAL	(N/A)	VALOR CDP ADIC.	(N/A)					
N° RP ADICIONAL	(N/A)	VALOR RP ADIC.	(N/A)					
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.4003.1400.022.2.3.2.02.02.009.01.03							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$449.778.806							
VALOR MENSUAL	$ N/A							
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (____ %)	$ N/A							
PLAZO INICIAL	OCHENTA Y OCHO (88) DIAS							
PLAZO ADICIONAL	N/A							
PLAZO TOTAL	OCHENTA Y OCHO (88) DIAS							
FECHA ACTA DE INICIO	02/10/2025							
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO	31/12/2025)							
ACTA DE SUSPENSION	N° N/A	dd/mm/aaaa	N° N/A	dd/mm/aaaa	N° N/A	dd/mm/aaaa	N N/A °	dd/mm/aaaa
ACTA DE REINICIACION	N° N/A	dd/mm/aaaa	N° N/A	dd/mm/aaaa	N N/A °	dd/mm/aaaa	N N/A °	dd/mm/aaaa
*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)								
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD	N/A							
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DESDE: (14-10-2025)**							
	HASTA: (21-11-2025)							
OFICINA GESTORA	Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo							

Powered by CamScanner

VALOR A PAGAR	**$116.533.599,74**
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS	**0**

Con base en los informes presentados por UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025 respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **14/10/2025 y 21/11/2025** y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago Parcial No. (1) por valor Ciento dieciséis millones quinientos treinta y tres mil quinientos noventa y nueve pesos con setenta y cuatro centavos ($116.533.599,74) y en calidad de Supervisor del Contrato certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, el suscrito supervisor, JESSICA XIMENA RUEDA SANTOYO y supervisor de apoyo (N/A), y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Piedecuesta, a los 05/12/2025.

SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
Jessica Ximena Rueda S **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE: JESSICA XIMENA RUEDA SANTOYO **CARGO:** Profesional Universitario Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	**NOMBRE: N/A** **CARGO: N/A**

Powered by CamScanner

ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL			
Clase de Acta:	**Final:** _____ **Parcial** __X__		**Acta No** __1__
Fecha de la Presente Acta	**05/12/2025**		
Clase de Contrato:	CONSULTORIA		
Contrato No. SECOP II y/o Orden de Compra:	CO1.PCCNTR.8366966	**Fecha del Contrato:**	02/10/2025
Contratante:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA		
Ordenador del Gasto:	JORGE ALVEIRO GUALDRON MANOSALVA		
Contratista	**Nombre o razón social:**	UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025	
	NIT o CC:	901.993.579-0	
	Representante legal:	MARIO JAVIER GARCIA CORTAZAR	
	CC:	1.098.783.480	
Objeto:	CONSULTORÍA TECNICA PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.		
Periodo que Comprende la presente Acta	**Desde:02/10/2025**	**Hasta: 21/11/2025**	

Plazo Inicial:	OCHENTA Y OCHO (88) DIAS
Plazo Adicional:	N/A
Plazo Total:	OCHENTA Y OCHO (88) DIAS

Valor Inicial del contrato	$449.778.806
Valor Adicional del contrato	$ 0
Valor Total del Contrato	$449.778.806

2. BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	**Valor Total del Contrato**	**Días Ejecutados**	**Valor del Acta**	**Porcentaje % Ejecutado**
Acta Parcial Nº 1	$449.778.806	N/A	$134.933.641,80	30%
Acta Parcial Nº 2		N/A	N/A	N/A
Acta Parcial Nº 3		N/A	N/A	N/A
Acta Parcial Nº 4		N/A	N/A	N/A
Acta Final		N/A	N/A	N/A
Por Ejecutar del Contrato		N/A	$314.845.164.2	70%
Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	$449.778.806	N/A	$449.778.806	100%

NOTA: Saldo a favor del Municipio aplica únicamente para acta final de pago. Si NO existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Powered by CamScanner

Entre los suscritos a saber **JORGE ALVEIRO GUALDRON MANOSALVA** en calidad de ordenador del gasto y contratista UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025, nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de **($134.933.641,80) CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE.** La cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por **JORGE ALVEIRO GUALDRON MANOSALVA y JESSICA XIMENA RUEDA SANTOYO** y **SUPERVISOR DE APOYO (N/A)** que da constancia al cumplimiento del objeto contractual. Por lo anteriormente expuesto se autoriza el pago de la presente acta.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. **b).** Para la terminación y liquidación, el contratista deberá estar al día en los pagos de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL, A PAGAR EN NÚMERO	$134.933.641,80
TOTAL, A PAGAR EN LETRAS	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE.

FIRMAS	
ORDENADOR DEL GASTO	CONTRATISTA
NOMBRE: JORGE ALVEIRO GUALDRON MANOSALVA **CARGO:** Jefe Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	**NOMBRE:** UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025 R.L. MARIO JAVIER GARCIA CORTAZAR **CÉDULA:** 1.098.783.480 de Bucaramanga

Powered by CamScanner

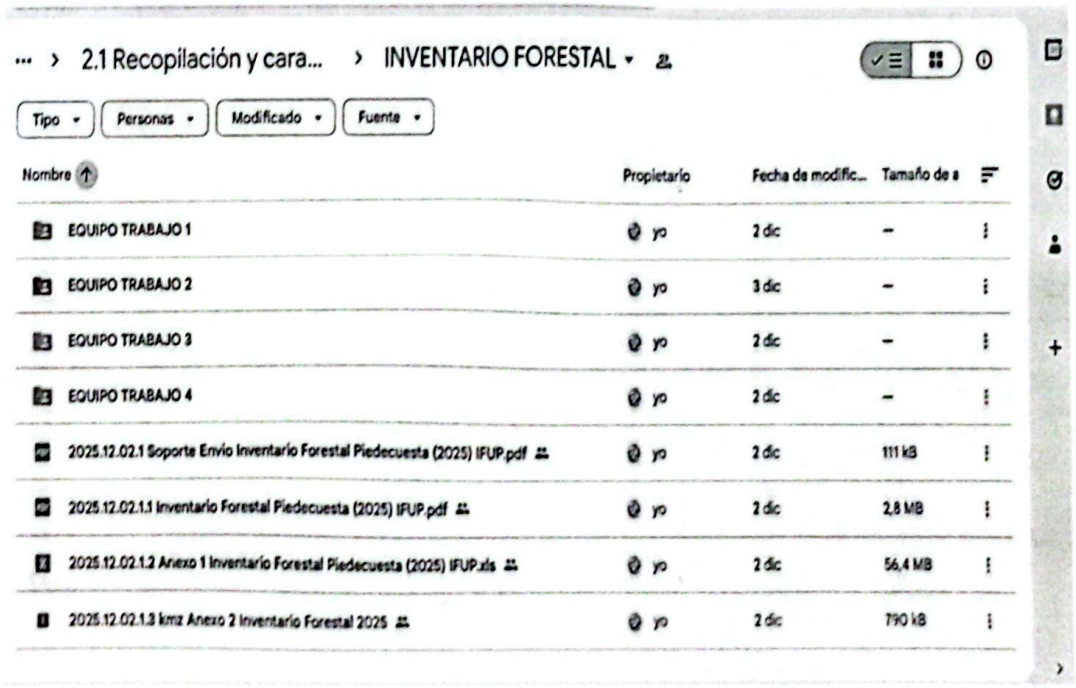
UNIÓN TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025

UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025
Dirección: Carrera 12 # 200-105
Ciudad: Floridablanca
Teléfono: 3185774135
pgirpiedecuesta2025@gmail.com

Señora:
JESSICA XIMENA RUEDA SANTOYO
Profesional Universitaria
Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo
Piedecuesta

ASUNTO: Soporte de entrega producto No.1 correspondiente Contrato No. CO1.PCCNTR.8366966

Por medio de la presente se deja constancia de entrega a la ingeniera JESSICA XIMENA RUEDA SANTOYO, supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.8366966 cuyo objeto; "CONSULTORÍA TECNICA PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER", del PRODUCTO No.1 ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO FORESTAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA. La entrega de un documento de inventario actualización y caracterización forestal en las áreas urbanas públicas del municipio de Piedecuesta en informe físico y digital, se creó y compartió acceso a un Drive donde se encuentra cuatro (4) carpetas de cada equipo de trabajo, documento de inventario y/o caracterización, Anexo Excel No. 1 Inventario Forestal, Archivo KMZ Anexo 2 de Inventario forestal, Planillas de Campo por cada equipo de trabajo como se evidencias a continuación;



UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025
Dirección: Carrera 12 # 200-105
Ciudad: Floridablanca
Teléfono: 3185774135
pgirpiedecuesta2025@gmail.com

ANEXO ENTREGABLES UT PGIR 2025

UT PGIR PIEDECUESTA <pgirpiedecuesta2025@gmail.com> mié, 3 dic, 12:56 p.m. (hace 2 días)
para Gestión, jessicarueda0128

Buenas Tardes Ingeniera Jessica

Por medio de la presente desde la Unión Temporal PGIRS 2025, enviamos en el presente correo electrónico Inventario forestal Piedecuesta 2025, link para el acceso al DRIVE de la Actualización del PGIRS 2025, para su conocimiento y supervisión.

- https://drive.google.com/drive/folders/1DvH5VP_8GezGXU9IF0LxUTpwT0rJdUA1?usp=drive_link

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ ✓ Agregado a Drive

PGIR 2025

El cual fue revisado desde la supervisión a satisfacción,

QUIEN ENTREGA:
MARIO JAVIER GARCIA CORTAZAR
R.L.UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025
NIT. 901993579-0
Correo: pgirpiedecuesta2025@gmail.com

Jessica Ximena Rueda S

QUIEN RECIBE:
JESSICA XIMENA RUEDA SANTOYO
Profesional Universitaria
Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo
Piedecuesta

EL SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

HACE CONTAR

Que en el marco del contrato No. CO1.PCCNTR.8366966 del 02 de octubre del 2025 y que tiene por objeto "CONSULTORÍA TECNICA PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER" se autoriza el primer pago correspondiente al 30% del valor del contrato, periodo comprendido entre 02 octubre del 2025 al 21 de noviembre del 2025, donde se realizo la entrega del primer grupo de productos:

- **PRODUCTO No.1 ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO FORESTAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA:** Se entregó documento de inventario actualización y caracterización forestal en las áreas urbanas publicas del municipio de Piedecuesta en informe físico, a su vez el contratista creo y/o autorizo el ingreso a un Drive el cual tiene la información en detalle de los entregables para el inventario y/o caracterización forestal (Registros fotográficas de trabajo en campo, Anexo Excel No. 1 Inventario Forestal, Archivo KMZ Anexo 2 de Inventario forestal, Planillas de Campo por cada equipo de trabajo). El cual fue revisado desde la supervisión.

Por consiguiente, se recibe a satisfacción y se Autoriza el pago de ($134.933.641,80) CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE.

Se firma en Piedecuesta el 02 de diciembre de 2025,

Jessica Ximena Rueda S.

JESSICA XIMENA RUEDA SANTOYO
Supervisora
Profesional Universitaria
Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo

UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025
Dirección: Carrera 12 # 200-105
Ciudad: Floridablanca
Teléfono: 3185774135
pgirpiedecuesta2025@gmail.com

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

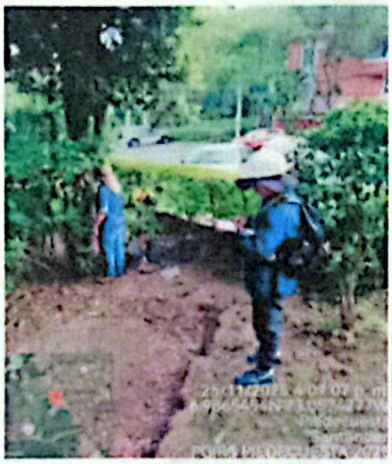
Contrato No. CO1.PCCNTR.8366966

CONSULTORÍA TECNICA PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

Equipo Forestal



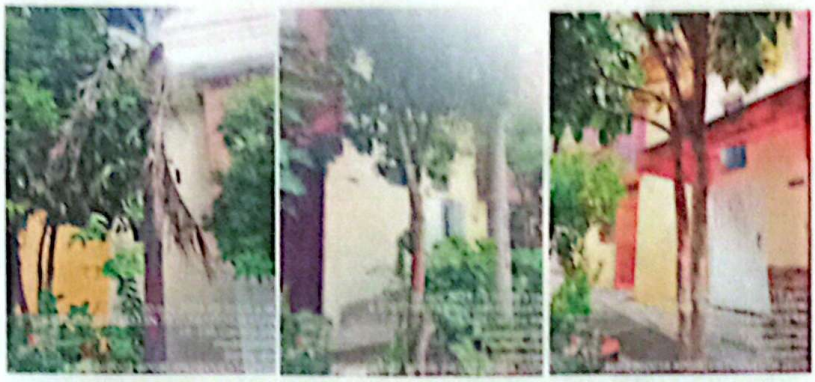














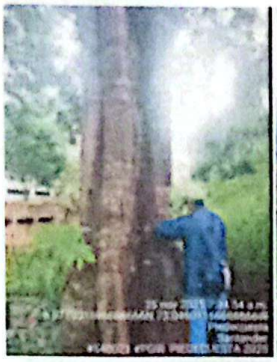


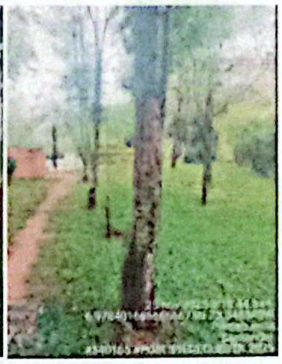

30

UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025
Dirección: Carrera 12 # 200-105
Ciudad: Floridablanca
Teléfono: 3185774135
pgirpiedecuesta2025@gmail.com



UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025
Dirección: Carrera 12 # 200-105
Ciudad: Floridablanca
Teléfono: 3185774135
pgirpiedecuesta2025@gmail.com








Evidencia de Reuniones





Dirección: Carrera 12 # 200-105
Ciudad: Floridablanca
Teléfono: 3185774135
pgirpiedecuesta2025@gmail.com



UNION TEMPORAL PGIR PIEDECUESTA 2025
NIT. 901993579-0
Representante legal: MARIO JAVIER GARCIA CORTAZAR
Correo: pgirpiedecuesta2025@gmail.com